

Según *Fitch Ratings* **Recurrirían estados al FEIEF por caída de crudo**

Serán necesarios entre 10 mil millones y 12 mil millones de pesos para compensar la insuficiencia en los cuatro fondos que se calculan con base en la Recaudación Federal Participable (RFP), respecto a lo calendarizado durante el primer trimestre de 2016, estimó *Fitch Ratings*.

La calificadora internacional de riesgo crediticio expuso que durante abril de este año será necesario utilizar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Ello, para compensar la diferencia de 75 por ciento observada en cuatro fondos que se calculan con base en la RFP respecto al monto de participaciones calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el primer trimestre de 2016.

Reitera que en caso de que los ingresos tributarios no aumentaran durante el año, la reducción en los ingresos provenientes del petróleo impactaría las participaciones que se distribuyen a estados y municipios por concepto del Fondo Gene-

ral de Participaciones (FGP), con una reducción aproximada de 4.7 por ciento con respecto a 2015.

La agencia evaluadora señala que los ingresos tributarios tendrían que crecer al menos 10 por ciento para alcanzar el monto del FGP que se calculó para 2016 y no recurrir a la activación del FEIEF.

De acuerdo con datos públicos de SHCP, refiere, durante el primer bimestre de 2016 los ingresos tributarios mostraron un desempeño débil, con un aumento interanual de 0.9 por ciento, y los ingresos derivados del petróleo registraron una reducción anualizada de 51.3 por ciento.

En virtud de que la recaudación de ingresos tributarios no crece al ritmo que se requiere para mitigar la caída en los ingresos petroleros, la RFP reportó una disminución de 5.1 por ciento, refiere.

Por ello, *Fitch* estima que los recursos necesarios para compensar la insuficiencia en los cuatro fondos que se calculan con base en la RFP, respecto a lo calendarizado, oscilen entre 10 mil millones y 12 mil millones de pesos.